



culo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura, avda. de Europa, n.º 2, 06004 Badajoz, teléfono 924 012340.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Cabanillas López, Milagros Calle Portugal n.º 15 Don Benito (Badajoz)	53736774B	2.405,00 €	2009/2010	1.3

Cáceres, a 19 de enero de 2012. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Adquisición de modelaje para el Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/1111043064/11/PA. (2012060185)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Gerencia de las Áreas de Salud de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de las Áreas de Salud de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- Número de expediente: CS/01/1111043064/11/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Adquisición de "Modelaje" para el Área de Salud de Badajoz.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE Y DOE; 08/10/2011, 29/10/2011 Y 25/10/2011

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN S/IVA:**

Importe Neto: 212.527,70 euros.

Importe Total: 250.782,78 euros.

5. ADJUDICACIÓN:

Importe Neto: 159.809,28 euros.

Importe Total: 188.574,74 euros.

a) Fecha: 09/01/2012.

b) Contratista: SAG de Imprenta Borame, Sociedad Cooperativa.

c) Nacionalidad: Española.

6. FORMALIZACIÓN:

Fecha de formalización: 01/02/2012.

Badajoz, a 7 de febrero de 2012. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), RAMÓN LÓPEZ CARRILLO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 31 de enero de 2012 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º CIM-079/05, relativo a subvención para la contratación indefinida de trabajadores minusválidos. (2012080339)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de control de obligaciones, solicitud de documentación, al interesado, Antonio Guerra Rivera, referente al expediente CIM-079/05, sobre ayuda relativa a su expediente de subvención para la contratación indefinida de minusválidos, al amparo del Decreto 138/2005, de 7 de junio (DOE n.º 68 de 14 de junio), se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

«NIF/CIF: 8789479Y

Asunto: Control de obligaciones. Solicitud de documentación.

Primero. Mediante Resolución individual de fecha 13/12/2005, se concede a la empresa arriba referenciada una subvención de 2.250,00 euros, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 138/2005, de 7 de junio, por el que se establecen las normas de procedimiento para la con-